Versión: 6
Fecha Act.: 2025/10/28
Usuario: LRamirez

APROBACION DE POLIZAS

FECHA APROBACIÓN: 01 de OCTUBRE de 2026

CONTRATO NRO. 085-2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CLOUD DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, NOTAS CONTABLES, RADIAN, NÓMINA ELECTRÓNICA, EN LAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD QUE ESTABLEZCA LA DIAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN LA LEY Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS POR PARTE DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A., LOS NEGOCIOS Y PROYECTOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.

CONTRATANTE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

CONTRATISTA ASF SOLUCIONES SA.S.

VALOR TOTAL CONTRATO $ 33.518.150,00

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS					
			DESDE			HASTA		
			AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
Cumplimiento	20%	$6.703.630,00	2026	10	1	2027	6	30
Buen manejo y correcta inversion del anticipo o pago anticipado								
Estabilidad de la obra								
Calidad del servicio	20%	$6.703.630,00	2026	10	1	2027	6	30
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes								
Pago de Salarios, Prestaciones sociales, Indemnizaciones laborales								
Resposabilidad Civil Extracontractual								
Otros:								

OBSERVACIONES:

Se aprueba el anexo 3 de la Pólizas de cumplimiento No. 96-44-101206634 de SEGUROS DEL ESTADOS.A., de conformidad con el acta de inicio del contrato 085-2026 con fecha 01/10/2026. Tengase en cuenta, que en los casos donde sea procedente, el supervisor del contrato está obligado a realizar los siguientes controles:

a) Antes de la siguiente modificación el supervisor debe tramitar el ajuste de la vigencia de las pólizas acorde con el acta de inicio.

b) En los contratos donde se pacten pólizas con valores asegurables en salarios mínimos legales mensuales vigentes,el supervisor debe constatar que se tramite el ajuste acorde al salario mínimo legal mensual vigente del año donde se está ejecutando el plazo.

c) Para la aprobación del seguro de responsabilidad civil extracontractual, los supervisores deberán exigir al contratista que el valor asegurado tenga la suficiencia legalmente exigida para el valor actual del contrato.

Nombre de quien Elaboró:

Nombre y firma del supervisor

Aprobó Profesional Especializado Abogado

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101206634	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2026	01	10	2026	00:00	09	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ASF SOLUCIONES S.A.S	NIT: 900.617.221-5	CL 32 EE NRO. 80 C - 35	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3220162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	NIT: 890.919.291-1	CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4448020

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 085-2026, CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DE SERVICIOS CLOUD DE FACTURACION ELECTRONICA, NOTAS CONTABLES, RADIAN, NOMINA ELECTRONICA, EN LAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD QUE ESTABLEZCA LA DIAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN LA LEY Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS POR PARTE DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA, LOS NEGOCIOS Y PROYECTOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2026	09/07/2027	$6,703,630.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2026	09/07/2027	$6,703,630.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2026.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LA POLIZA:

CUMPLIMIENTO6.703.63001/10/2026 - 30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO6.703.63001/10/2026 - 30/06/2027

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******13,407,260.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	255832	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101206634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101206634	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2026	01	10	2026	00:00	09	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASF SOLUCIONES S.A.S	NIT: 900.617.221-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 EE NRO. 80 C - 35	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3220162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	NIT: 890.919.291-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4448020

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******13,407,260.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	255832	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101206634	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2026	01	10	2026	00:00	09	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASF SOLUCIONES S.A.S		NIT:	900.617.221-5
DIRECCIÓN: CL 32 EE NRO. 80 C - 35	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3220162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.		NIT:	890.919.291-1
DIRECCIÓN: CR 64 C NRO. 78 - 580 OFC 265	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4448020

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101206634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA